

	ALCALDÍA DE TOTA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FGC - 007	
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR DEL DOCUMENTO	VERSIÓN: 1	Pág. 1 de 6
		Fecha	2025/01

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Fecha: octubre de 2026

Clase de Contrato: Servicios

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía
Objeto: “**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AMPLIFICACION BÁSICO DE SONIDO EN LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TOTA**”.

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato, cuyo objeto será la “**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AMPLIFICACION BÁSICO DE SONIDO EN LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TOTA**”. Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato, cuyo objeto será la: “**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AMPLIFICACION BÁSICO DE SONIDO EN LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TOTA**”.

La modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el análisis de la demanda, de acuerdo a la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados anteriormente por el municipio para lo cual se presenta la siguiente relación:

PROCESO / AÑO	OBJETO	VALOR	DÍAS
C-MT-MC-019-2025	SERVICIO A MONTO AGOTABLE DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE SONIDO, EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN PROFESIONAL Y ELEMENTOS DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOTA - BOYACÁ	\$39.000.000	150

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de, calidad, condiciones y plazos de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública; en cuanto al precio, consulta de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

Proceso No.	Entidad	Valor contrato	Objeto	Modalidad de selección
CMIN 022-2025	MUNICIPIO DE SAMACA	\$39.858.000	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SONIDO, PANTALLA LED Y ELEMENTOS TÉCNICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ	Mínima Cuantía
SMC 054 DE 2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	\$10.500.000	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO PARA DESARROLLAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ	Mínima Cuantía

Proceso No.	Entidad	Valor contrato	Objeto	Modalidad de selección
PC-MT-MC-025-2024	MUNICIPIO DE TIBASOSA	\$36.400.000	SUMINISTRO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE SONIDO, TARIMA, AGRUPACIONES MUSICALES Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, RELIGIOSAS Y EVENTOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO QUE REQUIERAN EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ EN MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE	Mínima Cuantía

De igual forma, para la determinación del presupuesto oficial se determinó de acuerdo a las cotizaciones recibidas por la entidad:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR COTIZACION 1	VALOR COTIZACION 2	VALOR TOTAL
1. Sonido e iluminación básico.	SONIDO CON MÍNIMO DE 500 WATIOS Y MÁXIMO 2,000 WATIOS DE POTENCIA Y CON DURACIÓN NO MAYOR A 5 HORAS- El servicio incluye Transporte de equipos dentro del municipio de Tota. Montaje y desmontaje. 1 Operador de sonido durante el evento. Consola profesional de audio. Micrófonos alámbricos e inalámbricos según requerimiento. Sistema de amplificación profesional. Cableado y accesorios necesarios. Asistencia técnica permanente durante la actividad.	SERVICIO	1	\$ 900.000	\$ 1.200.000	\$ 1.050.000
2. Sonido e iluminación medio.	SONIDO CON MÍNIMO DE 2000 WATIOS Y MÁXIMO 5.000 WATIOS DE POTENCIA. SERVICIO POR DÍA El servicio incluye Transporte e instalación de equipos dentro del municipio de Tota. Montaje y desmontaje. 1 Operador de sonido durante el evento. Consola profesional de audio. Micrófonos alámbricos e inalámbricos según requerimiento. Sistema de amplificación profesional. Cableado y accesorios necesarios. Asistencia técnica permanente durante la actividad.	SERVICIO	1	\$ 1.500.000	\$ 2.000.000	\$ 1.750.000
3. Sonido e iluminación de gran formato	SONIDO CON MÍNIMO DE 5.000 WATIOS Y MÁXIMO 15.000 WATIOS DE POTENCIA. SERVICIO POR DÍA El servicio incluye Transporte de equipos dentro del municipio de Tota. Montaje y desmontaje. 1 Operador de sonido durante el evento. Consola profesional de audio. Micrófonos alámbricos e inalámbricos según requerimiento. Sistema de amplificación profesional. Cableado y accesorios necesarios. Asistencia técnica permanente durante la actividad.	SERVICIO	1	\$ 2.300.000	\$ 2.750.000	\$ 2.525.000

De acuerdo a lo anterior, para el presente proceso de selección se tendrá cuenta para determinar el presupuesto oficial es de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE.**

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los

	ALCALDÍA DE TOTA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FGC - 007	
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR DEL DOCUMENTO	VERSIÓN: 1	Pág. 3 de 6
		Fecha	2025/01

documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5° del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

El objeto del contrato será la: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AMPLIFICACION BÁSICO DE SONIDO EN LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TOTA.
, según las siguientes características técnicas **A MONTO AGOTABLE:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
SONIDO TIPO 1	SONIDO CON MÍNIMO DE 500 WATIOS Y MÁXIMO 2,000 WATIOS DE POTENCIA Y COSTO POR HORA ESPECIFICACIONES RIDER TECNICO 4 CABINAS SISTEMA LINE ARRAY PARA PA CON RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 80HZ-20KHZ COBERTURA HORIZONTAL DE 90120 GRADOS COMPONENTES EIGHTEEN SOUND 2 BAJOS DOBLES DE 18" PARA PA COMPONENTES EIGHTEEN SOUND CON RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 28HZ-100HZ 4 MONITORES DE PISO MARCAN FBT 2 BAJOS SENCILLOS DE 15" PARA MONITOREO COMPONENTES EIGHTEEN SOUND 2 CABINAS PARA SEIFEEL MARCA PEAVEY 1 CONSOLA DIGITAL DE 40 CANALES MARCA BEHRINGER 10 MICROFONOS SHURE SM 58 10 MICROFONOS SHURE SM 57 5 MICROFONOS SHURE BETHA 58 2 MICROFONOS INALAMBRICOS SHURE 58 20.000 VATIOS DE POTENCIA EN PA SISTEMA DE LUCES PROFESIONALES SPLITER DMX DISTRIBUIDOR ELÉCTRICO FURMAN SNAKE 8 CANALES 15 MTS RACK DE PLANTAS: QSC 5050 PARA SISTEMA DE BAJOS PA PLANTA LAB GRUPPEN 10.000 4 CANALES PARA MEDIOS PA QSC 2450 PARA DRIVERS PA PLANTA LAB GRUPPEN 10.000 4 CANALES PARA SEIFEEL PROCESO DBX 260 SISTEMA PA SISTEMA ANALIZADOR SMART LIVE 7 MICRÓFONO RTA DBX RACK DE CABLES Y BASES PARA MICRÓFONOS SET DE CLAMP 6 CAJAS DIRECTAS DOBLES SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA DE 60 MTS PARA TODOS LOS EQUIPOS.	HORA	1
SONIDO TIPO 2	SONIDO CON MÍNIMO DE 2.000 WATIOS Y MÁXIMO 5.000 WATIOS DE POTENCIA. PRECIO ESTABLECIDO POR HORA ESPECIFICACIONES RIDER TECNICO 6 CABINAS SISTEMA LINE ARRAY PARA PA CON RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 80HZ-20KHZ COBERTURA HORIZONTAL DE 90120 GRADOS COMPONENTES EIGHTEEN SOUND 2 BAJOS DOBLES DE 18" PARA PA COMPONENTES EIGHTEEN SOUND CON RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 28HZ-100HZ 4 MONITORES DE PISO MARCAN FBT 2 BAJOS SENCILLOS DE 15" PARA MONITOREO COMPONENTES EIGHTEEN SOUND 2 CABINAS PARA SEIFEEL MARCA PEAVEY 1 CONSOLA DIGITAL DE 40 CANALES MARCA BEHRINGER 10 MICROFONOS SHURE SM 58 10 MICROFONOS SHURE SM 57 5 MICROFONOS SHURE BETHA 58 2 MICROFONOS INALAMBRICOS SHURE 58 20.000 VATIOS DE POTENCIA EN PA SISTEMA DE LUCES PROFESIONALES SPLITER DMX DISTRIBUIDOR ELÉCTRICO FURMAN SNAKE 8 CANALES 15 MTS RACK DE PLANTAS: QSC 5050 PARA SISTEMA DE BAJOS PA PLANTA LAB GRUPPEN 10.000 4 CANALES PARA MEDIOS PA QSC 2450 PARA DRIVERS PA PLANTA LAB GRUPPEN 10.000 4 CANALES PARA SEIFEEL PROCESO DBX 260 SISTEMA PA SISTEMA ANALIZADOR SMART LIVE 7 MICRÓFONO RTA DBX RACK DE CABLES Y BASES PARA MICRÓFONOS Y SET DE CLAMP ADEMÁS 6 CAJAS DIRECTAS DOBLES SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA DE 60 MTS PARA TODOS LOS EQUIPOS.	HORA	1

SONIDO TIPO 3	SONIDO CON MÍNIMO DE 5.000 WATIOS Y MÁXIMO 15.000 WATIOS DE POTENCIA. VALOR CORRESPONDIENTE A UNA HORA ESPECIFICACIONES RIDER TECNICO 10 CABINAS SISTEMA LINE ARRAY PARA PA CON RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 80HZ-20KHZ COBERTURA HORIZONTAL DE 90120 GRADOS COMPONENTES EIGHTEEN SOUND 4 BAJOS DOBLES DE 18" PARA PA COMPONENTES EIGHTEEN SOUND CON RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 28HZ-100HZ 4 MONITORES DE PISO MARCAN FBT 2 BAJOS SENCILLOS DE 15" PARA MONITOREO COMPONENTES EIGHTEEN SOUND 2 CABINAS PARA SEIFEEL MARCA PEAVEY 1 CONSOLA DIGITAL DE 40 CANALES MARCA BEHRINGER 10 MICROFONOS SHURE SM 58 10 MICROFONOS SHURE SM 57 5 MICROFONOS SHURE BETHA 58 2 MICROFONOS INALAMBRICOS SHURE 58 20.000 VATIOS DE POTENCIA EN PA SISTEMA DE LUCES PROFESIONALES SPLITER DMX DISTRIBUIDOR ELÉCTRICO FURMAN SNAKE 8 CANALES 15 MTS RACK DE PLANTAS: QSC 5050 PARA SISTEMA DE BAJOS PA PLANTA LAB GRUPPEN 10.000 4 CANALES PARA MEDIOS PA QSC 2450 PARA DRIVERS PA PLANTA LAB GRUPPEN 10.000 4 CANALES PARA SEIFEEL PROCESO DBX 260 SISTEMA PA SISTEMA ANALIZADOR SMART LIVE 7 MICRÓFONO RTA DBX RACK DE CABLES Y BASES PARA MICRÓFONOS ADICIONAL SET DE CLAMP Y 6 CAJAS DIRECTAS DOBLES SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA DE 60 MTS PARA TODOS LOS EQUIPOS.	HORA	1
---------------	--	------	---

CONDICIONES OBLIGATORIAS:

1. Suministrar e instalar, en los lugares designados por la Administración Municipal, los equipos de sonido, amplificación, iluminación y publicidad requeridos para cada evento.
2. Garantizar el correcto funcionamiento y calidad técnica de los equipos durante toda la duración del evento.
3. Utilizar equipos de características iguales o superiores a las especificadas en el estudio previo o solicitud del supervisor del contrato.
4. Incluir personal técnico calificado para la operación de sistemas de sonido e iluminación.
5. Realizar la instalación, pruebas técnicas y desmontaje de los equipos dentro del cronograma de montaje y desmontaje definido por la entidad.
6. Asegurar disponibilidad total durante los horarios establecidos por el supervisor del contrato.
7. Acatar las instrucciones del supervisor del contrato, facilitar las visitas de control y entregar informes cuando sean solicitados.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

No	Clase	Fuente	Etnia	Tipo	Consecuencia	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

1	General	General	Interno	Planeación	Operacional	La necesidad y el objeto establecido en el estudio previo no se ajusta a la modalidad de	No se pueda adelantar el proceso contractual por no ajustarse a la modalidad de selección	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Revisión y acompañamiento jurídico a las Dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección, de conformidad a los lineamientos legales establecidos.
2	General	General	Interno	Planeación	Operacional	El presupuesto planificado no corresponde al valor real de la prestación a realizar	Imposibilidad para celebrar el contrato estatal	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Se debe efectuar un Análisis del Sector, conforme al objeto a contratar, aplicando las variables que correspondan, que permita establecer de manera real el valor del suministro del producto a entregar. (# 4 art 2,2,1,1,2,1,1 D. 1082/15) Tener en cuenta los lineamientos que para el efecto establezca Colombia Compra Eficiente
3	General	General	Interno	Planeación	Operacional	Riesgo de no inclusión en el	Incumplimiento artículo 74 de la	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Seguimiento, control y actualización permanente del Plan Anual de Adquisiciones
4	General	General	Interno	Ejecución	Operacional	La imposibilidad de dar inicio a la ejecución del contrato por falta de interventoría vía supervisión	El retraso en la ejecución del objeto contratado, pudiendo generar retrasos modificaciones	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Una vez establecida la necesidad se debe Planear y establecer que los términos para la selección e inicio de los contratos coincidan. (Interventoría) (art. 2.2.1.1.1.4.1 D. 1082/15). Realizar la designación y comunicación del Supervisor (Art. 83 Ley 1474/11).
5	General	General	Interno	Planeación	Operacional	Errores involuntarios que hayan quedado en los estudios previos, omisiones de condiciones	Afectación en la ejecución del contrato, pudiéndose generar retrasos vía adiciones	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Verificar desde los Estudios Previos que se determinen de manera clara las unidades, cantidades, especificaciones, productos, servicios, operaciones aritméticas y estas coincidan en todos aquellos documentos que se suscriban.
													1
													Insuficiente
													1
													Bajo
													SI
													Entidad Estatal
													Inicio etapa pre contractual
													Finalización de la etapa contractual
													Seguimiento permanente
													Parcial y/o Finalización etapa contractual

6	General	Interno	Planeación	Operacional	Demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o servicios desarrollados por el contratista	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y multas	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	1	Insuficiente	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa contractual
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas	Demora en los pagos que puede hacer que se pierda el contrato	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	Insuficiente	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa
8	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de que no se presenten las	Incumplimiento de requisitos previos	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	1	Insuficiente	1	Bajo	SI	Contratista	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización etapa
9	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de no realizar registros	No apropiación de recursos	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Luego de firmado el contrato Verificar la existencia del registro presupuestal	1	Insuficiente	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de calidad del	Mala calidad de	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad	Seguimiento continuo y oportuno durante la ejecución del contrato	1	Insuficiente	1	Bajo	SI	Contratista	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización

Se Suscribe,

Original firmado
LAURA JIMENA CARDOZO JOYA
Secretaria de Gobierno con funciones policivas